

*ORDEN de 8 de julio de 1963 por la que se confirma en la Fiscalía Superior de Tasas a don Santos Fernández González.*

Excmos. Sres.: A propuesta del ilustrísimo señor Fiscal Superior de Tasas y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 30 de septiembre de 1940 y artículo 22 del Reglamento Provisional dictado para su aplicación aprobado por Orden de 11 de octubre del mismo año.

Esta Presidencia ha tenido a bien confirmar en la Comisión que le fué conferida por Orden circular de fecha 25 de Febrero de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 59) en la Fiscalía Superior de Tasas al funcionario del Cuerpo de Prisiones don Santos Fernández González, recientemente promovido a la categoría de Jefe Superior de Administración Civil, continuando percibiendo sus haberes en la forma que ha venido haciéndolo hasta la fecha.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 8 de julio de 1963.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Antonio Revenga Calderón.*

Ascensos de Escala:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Angel Rivero Martínez (supernumerario que deberá continuar en dicha situación), y don Manuel Villar Ocariz, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante y con antigüedad de 6 de mayo del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Lorenzo Gomez Ruiz.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 15 de junio del año en curso, a excepción del que ya estaba ascendido en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 21 de junio de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos de este Instituto en vacante producida por jubilación de don Miguel Mier Jadraque.*

Ascensos de Escala:

A Delineante Mayor de primera, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Francisco Aguado Aristondo.

A Delineante Mayor de segunda, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Francisco del Cerro Yubero.

A Delineante Mayor de tercera, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Rafael González Juárez.

A Delineante Principal de primera, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Vicente Moya Arévalo.

A Delineante Principal de segunda, Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Miguel Silva Pérez.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 26 de junio del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de junio de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado en el Cuerpo de Delineantes Cartográficos, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Miguel Mier Jadraque.*

Habiendo cumplido el día 25 de junio del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Delineante Cartográfico Mayor de primera, Jefe de Administración civil de primera clase, don Miguel Mier Jadraque.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de junio de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se concede el pase a la situación de excedente voluntario al Topógrafo don Miguel Angel Conejo Viar.*

Vista la instancia presentada por el Topógrafo don Miguel Angel Conejo Viar en solicitud de que se le conceda el pase a la situación de excedente voluntario.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal, ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en las condiciones que determina el artículo 57 del Reglamento vigente en este Instituto y el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, entendiéndose esta situación a partir del 1 del actual mes de julio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 1 de julio de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara excedente voluntario en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Jesús Fraile Jiménez.*

Encontrándose en el Regimiento número 73 de Calatayud (Zaragoza) el Topógrafo de este Instituto don Jesús Fraile Jiménez.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal y con lo que determina el segundo párrafo del apartado c) del artículo 7.º de la Ley de 15 de julio de 1954, sobre situaciones de funcionarios, ha tenido a bien declarar en situación de excedente especial en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, a partir del día 1 del actual mes de julio, debiendo la Sección de Personal extender en el título administrativo del interesado las diligencias correspondientes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de julio de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente especial al Ayudante de Artes Gráficas don José Luis Rueda Suárez.*

Encontrándose el soldado don José Luis Rueda Suárez prestando sus servicios militares en la primera Escuadrilla del Escuadrón de Servicios del Ministerio del Aire.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal y con lo que determina el segundo párrafo del apartado c) del artículo 7.º de la Ley de 15 de julio de 1954, sobre situaciones de funcionarios, ha tenido a bien declarar en situación de excedente especial en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas a don José Luis Rueda Suárez, a partir del día 1 del actual mes de julio, debiendo la Sección de Personal extender en el título administrativo del interesado las diligencias correspondientes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 8 de julio de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).